N.º 842

D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

335-2

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA.
SEVILLA.

D. Joaquin Gonzalez Altamirano y Guerrero, tiene cursado y aprobado todas las asignaturas que comprende la 2ª enseñanza.

Sevilla 30 de Octe 1886

El Secretario
Dr. José Gª Aguilar

INSTITUTO PROVL DE 2ª ENSEÑANZA SEVILLA

3

[redacted]

4

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

CURSO DE 1880 A 1881.

Número de órden 541

D. Joaquin González Marino y Guerrero

natural de Sevilla provincia

de Sevilla de 15 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expesadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas en que solicita matricularse.

Literatura General 1.er

Sevilla 30 de Oct.e de 1880.

Firma del interesado ó de la persona que le represente.

Joaquin G.z Marino

NOTA El nombre del alumno deberá llevar los dos apellidos paterno y materno, escritos con toda claridad.

Vive calle de Callao, núm. 10

5

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

## FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1880 Á 1881.

Número de orden 778

D. Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero

natural de Sevilla provincia

de idem de 15 años de edad.

**Solicita** matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

| ASIGNATURAS QUE SE SOLICITA MATRICULARSE | NÚMERO que le corresponde á cada asignatura |
|---|---|
| Derecho romano, primer curso. | 188 |

Sevilla 30 de Octe de 1880

Firma del interesado ó de la persona que le represente

Joaquin Gz. Mariño

NOTA. El importe de matrícula, tres pesetas cuarenta céntimos, se ha devuelto íntegro por la Secretaría.

Recibo Callao Sello 10

40 céntimos de peseta.

NOTA.
de no hace
matrícula
ya tengan

# AD DE DERECHO.

## ECHO CIVIL Y CANÓNICO.

rende esta seccion:

ra general.
ra griega y latina.
ra Española.
Universal.

o romano.—Primer curso.
o romano.—Segundo curso.
o civil español, comun y foral.—Primer curso.
o civil español, comun y foral.-Segundo curso.
o mercantil y penal.
o político y administrativo español.
iones de Derecho canónico.
mia Política y Estadística.
ina general de la Iglesia y particular de España.
imientos judiciales y práctica forense.

enta las disposiciones legales que constan en esta papeleta á fin que sean incompatibles; entendiéndose que si lo hicieran, dichas evitarlo cuidarán de señalar en este cuadro las asignaturas que

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

## INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA.

CURSO DE 1880 A 1881.

ASIGNATURA DE Literatura general Núm. 156

D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

natural de Sevilla provincia de id

de 15 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante los **Sellos del Estado** que determinan las disposiciones vigentes para las MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS, inutilizados en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

Sevilla 30 de Octubre de 1880.

*El Secretario general,*

D. P. Martin

TRASLACION de esta MATRÍCULA á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Lit.ª gral.

1880 — INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

# CURSO DE 1880 Á 1881.

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

*de Setiembre de* 1881

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Secretario,

1880. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Y DOCTORADO DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

4.545

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DERECHO DE TIMBRE
Nº

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DERECHO DE TIMBRE
Nº

Madrid.— Imprenta Nacional.—1880.

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO.

## INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA.

### CURSO DE 1880 A 1881.

ASIGNATURA DE Derecho Romano (Prim. curso) Núm. 188.

D. Joaquin Gonzalez Martiño y Gomez

natural de Sevilla provincia de id.

de 15 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante los **Sellos del Estado** que determinan las disposiciones vigentes para las MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS, inutilizados en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

30 de Octubre de 1880.

*El Secretario general,*

S. P. Martin

TRASLACION de esta MATRÍCULA á la Universidad de

de de 188

*El Secretario general,*

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

1.º de Der. rom.º
Lit.º gral

*El Oficial del Negociado,*

E. Romero.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA 1880

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

CURSO DE 1880 Á 1881.

# FACULTAD DE DERECHO.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

Joaquin Gonzalez Marino y Gran

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

Notable

Sevilla 29 de Setiembre de 1881

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado,

1880. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Y DOCTORADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

CURSO DE 1881 A 1882. Dro.

Numero de orden 386

D. Joaquin Gonzalez Marino y Quemo

natural de Sevilla provincia

de Sevilla de 16 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expesadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Literatura gral — 172
Historia Universal 1.er curso 168

Sevilla 30 de Sept. de 1881

Firma del interesado ó de la persona que le represente

Joaquin Gonz. Marino

NOTA. El bachiller del número deberá llevar los dos ejemplares [illegible] y [illegible] [illegible]

Vice-cónsul de Callao Núm. 10 (Estanco)

SERIE F. 10 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.250

Curso de 1881 á 1882

Derechos académicos de la asignatura de Literatura general (1er curso) de Don Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

Sevilla 29 de Mayo de 1882

Recibí la mitad superior

Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

172

PROVINCIAS.

50 C. DE PESETA

SERIE F. 10 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.249

Curso de 1851 á 1852

Derechos académicos de la asignatura de Historia Universal (por curso) de Don Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero.

168

Sevilla 29 de Mayo de 1852
Recibí la mitad superior
Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

PROVINCIAS.

AÑO

50 C. DE PESETA

14

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## INSCRIPCION DE MATRÍCULA ORDINARIA.

**Curso de 1881 á 1882.**

ASIGNATURA DE **Literatura general** Núm. 172

D. Joaquin Gonzalez Martiño

natural de Sevilla provincia de Id

de 16 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el **Sello del Estado** que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en la segunda y tercera columna de esta Inscripcion.

Sevilla 30 de Setiembre de 1881.

J. M. Martiño

TRASLACION de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

Literatura gral
Hist.ª universal 1.er curso

José Hernan del Corral

1881 — INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1882

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

CURSO DE 1881 A 1882.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelt con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, co los dos apellidos paterno y materno, consta á continuacion.

Joaquin Gonzalez Marviñez y Guerrero

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

Bueno

Sevilla 22 de Junio de 1882.

D. J. Giles

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

..... de Setiembre de 1882.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

Alvaro de los Cerros

1881 INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1882

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — DERECHOS DE ESTUDIOS — 1881 Y 1882 — NO

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## INSCRIPCION DE MATRÍCULA ORDINARIA.

**Curso de 1881 á 1882.**

ASIGNATURA DE **Historia universal (1er curso)** Núm. 168

D. Joaquin Gonzalez Moreno

natural de Sevilla provincia de id

de 16 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el Sello del Estado que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en la segunda y tercera columna de esta Inscripcion.

Sevilla 30 de Setiembre de 1881.

L. P. Martin

TRASLACION de esta **Matrícula** á la Universidad de

..... de ..... de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Hist.a universal 1.er curso
Literatura g.ral

José Alvarez del Corral

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

CURSO DE 1881 Á 1882.

DE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelt con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, co los dos apellidos paterno y materno, consta á continuacion.

Joaquin Gº 1º Mariño y Guerra

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

Bueno

Aprobado 12 de Junio de 1882.

J. Rafael Bocanegra

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

de Setiembre de 1882.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

Alvaro del Corral.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS. CURSO DE 1881 Á 1882.

EXAMEN DE SEÑALA Nº 1881 Y 1882 DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Madrid. Imprenta Nacional.—1881.

16

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Curso de 1882 á 1883

Número de órden 151

D. Joaquin Gonzalez-Marino y Guerrero
natural de Sevilla provincia de Sevilla
de diez y siete años de edad

*Solicita matricularse en las asignaturas que á continuacion se expresan, mediante el pago de los derechos de matrícula y de inscripcion, que adjuntos acompaña, y con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.*

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.

42 Literatura griega y latina
37 Hist.ª universal (2.º curso)

Sevilla 21 de Setbre de 1882

Firma del alumno ó encargado.

Joaquin G.ez Marino

Vive calle de Cañero núm. 10.

Las asignaturas y el órden en que deben estudiarse es el siguiente:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.er GRUPO | 13. Metafísica 1.er curso<br>~~Historia Universal~~ id.<br>13 Lengua griega, id.<br>~~Literatura general~~. | 2.º GRUPO | Metafísica 2.º curso<br>Historia Universal id.<br>Lengua griega id.<br>Literatura griega y latina | 3.er GRUPO | Historia de España<br>Literatura española<br>Hebreo ó Arabe. |

## ADVERTENCIAS.

Los cursos de Metafísica y de Historia Universal precederán al de Historia crítica de España; el de Literatura general al de la griega y latina, y éste al de la española.

Los alumnos tendrán presente la anterior advertencia para no hacer matrículas incompatibles, considerándose nulas las que efectuasen sin el órden establecido, debiendo tachar de los respectivos grupos, que arriba quedan expresados, las asignaturas que tengan aprobadas.

F. B. 12 Oct. 81

SERIE G. 15 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 076.363

Curso de 1882 á 83

Dchos de matrícula de la asignatura de Literatura griega y latina de D.

D. Joaquín Y. Allariñas y Guerrero

Sevilla 21 de Setbre de 1882,

Recibí la mitad superior

Joaquín G. Allariñas y Guerrero

PROVINCIAS.

FABCA Nº DEL

TABACOS AL ESTADO

AÑO

SERIE G. 15 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1882 á 83

N 0.076.362

Derechos de matrícula de la asignatura de Historia universal 2º curso de

D. Joaquín Jª Marino y Guerra

Sevilla 21 de Setbre de 1882

Recibí la mitad superior

Joaquín Jª Marino y Guerra

PROVINCIAS.

FABCA Nº DEL

AÑO

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE DERECHO. **Curso de 1882 á 1883.**

Número de órden 204

D. Joaquin Gonzalez-Marino y Guerreri
natural de Sevilla provincia de Sevilla
de diez y siete años de edad.

*Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas mediante el pago de los derechos de matrícula y de inscripcion que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.*

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.

Derecho romano (2.º curso)

Sevilla 21 de Setbre de 1882.

Firma del alumno ó encargado,

Joaquin G.z Marino

Vive calle de Callao núm. 10

Las asignaturas y el órden en que deben estudiarse es el siguiente:

1.er grupo.—Literatura general, Historia Universal (1.er cursso), Derecho romano (primer curso.)

2.º grupo.—Literatura griega y latina, Historia universal (2.º curso), Derecho romano (2.º curso), Economía política y Estadística.

3.er grupo.—Literatura española, Derecho civil español (1.er curso), Derecho político y administrativo, Derecho canónico.

4.º grupo.—Derecho civil español (2.º curso), Disciplina eclesiástica.

5.º grupo.—Derecho mercantil y penal, Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense.

ADVERTENCIAS. Las asignaturas divididas en dos cursos se estudiarán segun el órden numérico. Las del llamado año preparatorio deben quedar aprobadas antes del cuarto grupo. La Literatura general ha de preceder á la griega y latina y esta á la española. El Derecho romano se estudiará antes del Derecho civil y del canónico; el Derecho civil antes del mercantil y penal y los Procedimientos judiciales y práctica forense; y el Derecho canónico antes de la Disciplina eclesiástica. El Derecho político y administrativo y la Economía política pueden estudiarse en cualquier grupo

Los alumnos tendrán en cuenta las anteriores advertencias para no hacer matrículas incompatibles; si las hicieran se considerarán nulas. Para evitarlo cuidarán de tachar arriba las que tengan aprobadas.

SERIE G. 15 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N 0.076.361

Curso de 1882 a 83

Derechos de matrícula de la asignatura de Derecho romano 2º (curso) de

D. Joaquín Gª Marín y Guevara

Sevilla 21 Setiembre de 1882

Recibí la mitad superior
Joaquín Gª Marín y Guevara.

20

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1882 á 83 N. 0.019.880

Derechos academicos de la asignatura de Dr. ha. roma

no (2º curso) de Don Joaquin Gz. Marñoz Guerrero.

Sevilla 29 de Mayo de 1883.

Recibí la mitad superior.

Joaquin Gz. Marñoz Guerrero

PROVINCIAS

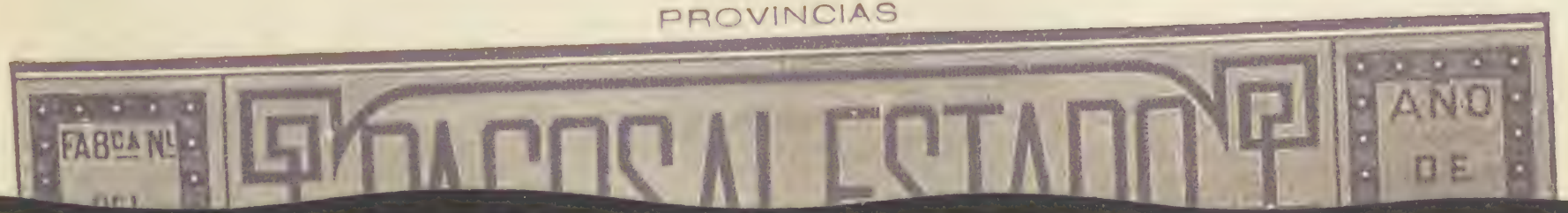


24

6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1882 á 83

N. 0.019.879

Derechos academicos de la asignatura de Historia Universal (2º curso) de D. Joaquin Gª Marino y Guerrero

Sevilla 29 de Mayo de 1883

Recibí la mitad inferior

Joaquin Gª Marino y Guerrero

PROVINCIAS

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1882 á 1883

N. 0.019.878

Derechos académicos de la asignatura de Literatura clásica griega y latina de D. Joaquín G.z Marino y Guerrero.

Sevilla 29 de Mayo de 1883
Recibí la mitad superior.
Joaquín G.z Marino y Guerrero

PROVINCIAS

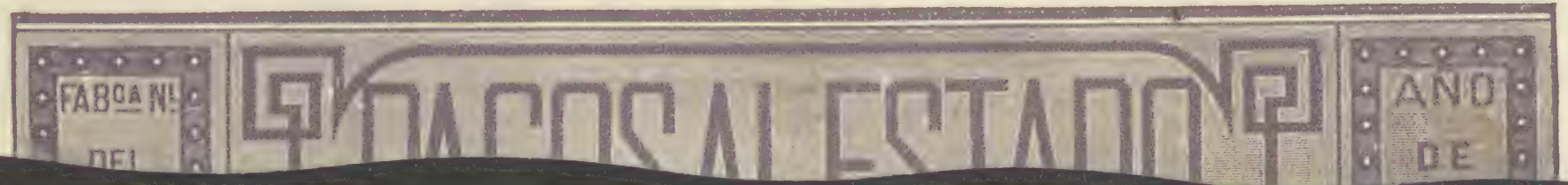

24

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

## SCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

**Curso de 1882 á 1883.**

TURA Literatura griega y latina Núm. 42.

Joaquín González Marino Guerrero

de Sevilla provincia de Id

años de edad:

eda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresa-
ediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel corres-
nte, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

Sevilla 21 de Setiembre de 1882.

D. Pellarden

ACIÓN de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

Lit.ª griega y latina.
Hist.ª Universal, 2.º curso.

Alonso de los Ríos

1882 — INSCRIPCIÓN

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

CURSO DE 1882 Á 1883.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRA

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la
con destino al expediente personal del alumno, cuya firma ente
los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Joaquín G.z Mariño y Guerrero

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Bueno

Madrid 21 de Junio de 1883.

Dr. A. Gulle

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Setiembre de 1883.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

José Alvarez del Cerro

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

## SCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

**Curso de 1882 á 1883.**

TURA DE Historia universal (2º curso) Núm. 37.

Joaquín González Mariño Guerra

de Sevilla provincia de 25

..... años de edad:

eda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresa-
ediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel corres-
nte, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

Sevilla 21 de Setiembre de 1882.

J. P. Martínez

CIÓN de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

Hist.ª universal, 2º curso
Ist.ª griega y latina

Manuel del Mar Cornejo

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA 1882

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

# CURSO DE 1882 Á 1883.

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETR

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la con destino al expediente personal del alumno, cuya firma ente los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Joaquin Gª Mariño y Guerrero

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado

Sevilla 6 de Junio de 1883.

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

..... de Setiembre de 1883.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

José Alvarez del Cor

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO.

## NSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

**Curso de 1882 á 1883.**

—

ATURA DE Derecho Romano segundo curso. Núm. 40.

Joaquin Gonzalez Marrón y Guerrero

al de Lucena provincia de id.

21 años de edad:

ueda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresa-
mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel corres-
iente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

Sevilla 21 de Setiembre de 1882.

J. P. Martin

SLACIÓN de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188

El Secretario

PREMIOS Y CASTIGOS

—

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

—

1882. — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

CURSO DE 1882 Á 1883.

FACULTAD DE DERECHO.

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la con destino al expediente personal del alumno, cuya firma ente los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Joaquín Jm.ª Marino y Guerrero

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado

Sevilla 11 de Junio de 1883.

D. Machado

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Setiembre de 1883.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

FACULTAD DE DERECHO Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1883

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

27

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE DERECHO. Curso de 1883 á 1884.

Número de órden 76

D. Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero
natural de Sevilla provincia de Sevilla
de 18 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas mediante el pago de los derechos de matricula y de inscripcion que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.

Derecho civil (1er curso)
Derecho canonico

Sevilla 15 de Setiembre de 1883.

Firma del alumno ó encargado,

Joaquin Gonzalez Mariño Guerrero

Vive calle del Callao núm. 10

Las asignaturas y el órden en que deben estudiarse es el siguiente:

1.er grupo.—~~Literatura general~~, ~~Historia Universal~~ (1.er cursso), ~~Derecho romano~~ (primer curso.)

2.º grupo.—~~Literatura griega~~ y ~~latina~~, ~~Historia universal~~ (2.º curso), ~~Derecho romano~~ (2.º curso), Economía política y Estadística.

3.er grupo.—Literatura española, Derecho civil español (1.er curso), Derecho político y administrativo, Derecho canónico.

4.º grupo.—Derecho civil español (2.º curso), Disciplina eclesiástica.

5.º grupo.—Derecho mercantil y penal, Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense.

ADVERTENCIAS. Las asignaturas divididas en dos cursos se estudiarán segun el órden numérico. Las del llamado año preparatorio deben quedar aprobadas antes del cuarto grupo. La Literatura general ha de preceder á la griega y latina y esta á la española. El Derecho romano se estudiará antes del Derecho civil y del canónico; el Derecho civil antes del mercantil y penal y los Procedimientos judiciales y práctica forense; y el Derecho canónico antes de la Disciplina eclesiástica. El Derecho político y administrativo y la Economía política pueden estudiarse en cualquier grupo

Los alumnos tendrán en cuenta las anteriores advertencias para no hacer matrículas incompatibles; si las hicieran se considerarán nulas. Para evitarlo cuidarán de tachar arriba las que tengan aprobadas.

5ª CLASE

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.040.105

Facultad de Derecho.

Derechos de matrícula en la asignatura de Derecho civil español, 1.er curso del alumno D.n Joaquín Gonzalez Marino y Guerrero. Sevilla 15 Setiembre de 1883.

Joaquín González Marino y Guerrero

Acabó la parte superior

PROVINCIAS

29

5ª CLASE 15 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.040.107

Facultad de Derecho.

Derecho de Matrícula en la asignatura de Derecho canónico del alumno D.n Joaquín González Marino y Guerra, vecino de Sevilla 8 de Setiembre de 1883.

Joaquín González Marino y Guerra

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

30

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Curso de 1883 á 1884.

Número de órden 17

D. Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero

natural de Sevilla provincia de Sevilla

de 18 años de edad

*Solicita matricularse en las asignaturas que á continuacion se expresan, mediante el pago de los derechos de matrícula y de inscripcion, que adjuntos acompaña, y con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.*

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.

1.º Literatura española

mno de derecho

Sevilla 15 de Setiembre de 1883

ma del alumno ó encargad

Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero

Vive calle del Callao núm. 18

Las asignaturas y el órden en que deben estudiarse es el siguiente:

1.er GRUPO: D. Metafísica 1.er curso; ~~Historia Universal~~ id X; D. Lengua griega, id.; ~~Literatura general~~ X

2.º GRUPO: A. Metafísica 2.º curso; ~~Historia Universal~~ id X; D. Lengua griega id.; ~~Literatura griega y latina~~ X

3.er GRUPO: Historia de España; Literatura española; Hebreo ó Arabe.

## ADVERTENCIAS.

Los cursos de Metafísica y de Historia Universal precederán al de Historia crítica de España; el de Literatura general al de la griega y latina, y éste al de la española.

Los alumnos tendrán presente la anterior advertencia para no hacer matrículas incompatibles, considerándose nulas las que efectuasen sin el órden establecido, debiendo tachar de los respectivos grupos, que arriba quedan expresados, las asignaturas que tengan aprobadas.

5ª CLASE 15 PESETAS

N. 0.0

Facultad de Filosofía y letras

Derechos de matrícula en la asignatura de Literatura española del alumno D. Joaquín Gonzalez Marino y Guerrero

Sevilla 15 de Setiembre de 1883

Joaquín Gonzalez Marino y Guerrero

Recibí la mitad superior

PROVINCIAS

FABCA N.

SELLO AL COTADO

6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.019.265

Curso de 1883 á 1884

Corresponde á los Drhos académicos de la asignatura de Drho. civil (1er curso) de Don Joaquin Gzlz Mariño y Guerrero.

Sevilla 30 de Mayo de 1884.

Recibí la parte superior

Joaquin Gonzalez-Mariño y Guerrero

PROVINCIAS

FABCA Nl DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.019.263

Curso de 1883 á 1884

Corresponde á los Dchos academicos de la asignatura de Dcho. Canonico de Don Joaquin Gzz Marino y Guerrero.

Sevilla 30 de Mayo de 1884.

Recibí la parte superior.

Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

PROVINCIAS

FABCA Nl DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

33

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.019.264

Curso de 1883 á 1884

Corresponde á los dchos academicos de la asignatura de Literatura Española de Don Joaquin Gzz Mariño y Guerrero

Sevilla 30 de Mayo de 1884

Recibí la parte superior

Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero

PROVINCIAS

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AND DE

Expediente personal del interesado. 35

# UNIVERSIDAD DE .....

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

## INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

**Curso de 1883 á 1884.**

—

ASIGNATURA DE Lit.ª española Núm. 8

D. Joaquín Gomez Moriño Guerrero

natural de Sevilla provincia de Sevilla

19 años de edad:

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel correspondiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

Sevilla 15 de Setiembre de 1883.

J. P. Martín

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

..... de ..... de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

—

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Lit.ª española.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1884 — 1883

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

CURSO DE 1883 Á 1884.

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la** **con destino al expediente personal del alumno, cuya firma enter** **los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.**

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen

Joaquín G. E. Marino y Guerrero

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Bueno

Sevilla 17 de Junio de 1884.

Dr. J. Gitez

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Setiembre de 1884.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

1883 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ESCOLARES — 1884

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

36

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.022.000

Curso de 1884 á 85

Drhos. academicos correspondientes á la asignatura de drho. procesal (1er curso) de D. Joaquin Gzez Mariño y Guerrero.

Sevilla de Mayo de 1885

R.b la mitad superior

Joaquin Gzez Mariño y Guerrero

PROVINCIAS.

6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.021.999

Curso de 1884 á 85

Drhos. academicos correspondientes á la asignatura de drho. penal de D. Joaquin Gª Marino y Guerrero.

Sevilla ~~de~~ de Mayo de 1885

Rbi la mitad superior

Joaquin Gª Marino y Guerrero

PROVINCIAS.

HOLMES ETAS

38

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1884 á 85. N. 0.021.826

Dchos. académicos correspondientes á la asignatura de Dcho civil (2º curso) de D. Joaquin Gª Marino y Guerrero.

Sevilla de Mayo de 1885

Rb.i la mitad superior.

Joaquin Gª Marino y Guerrero.

PROVINCIAS.

FABCA Nº

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.021.842

Curso de 1884 á 85

Drhos. académicos correspondientes á la asignatura de Drho. político y administrativo de D. Joaquin Gz. Mariño y Guerrero.

Sevilla de Mayo de 1885

K.º la mitad superior

Joaquin Gz. Mariño y Guerrero

PROVINCIAS.

2 PESETAS 50 Cs.

4

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA. CURSO DE 1884 Á 1885.

FACULTAD DE Derecho — ASIGNATURA DE Derecho civil español (2.º curso)

SECCION DE

Calificaciones que han de usarse en todos los exámenes, segun el decreto de 3 de Junio de 1874.

SOBRESALIENTE.

NOTABLEMENTE APROVECHADO.

BUENO.

SUSPENSO.

OBSERVADAS *todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D.* Joaquin González Moreno y Guerrero *y califican su ejercicio de* Sobresaliente

*Sevilla* 12 *de* Junio *—de* 1885.

F. Mon. de Lacuesta — Manuel de Medina

Firma del alumno en el acto del examen —

Joaquin G.z Moreno y Guerrero

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA. CURSO DE 1884 Á 1885.

FACULTAD DE Derecho ; ASIGNATURA DE Derecho político y administrativo (Un curso)

SECCION DE D.ho civil y canónico

Calificaciones que han de usarse en todos los exámenes, segun el decreto de 3 de Junio de 1874.

SOBRESALIENTE.

NOTABLEMENTE APROVECHADO.

BUENO.

SUSPENSO.

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero y califican su ejercicio de Sobresaliente

Sevilla 1º de Junio de 1885

D. Manuel Calero

Dr. Antº Machado

Dr. Pedro Mehaud

Alcalde

Firme de alumno en el 4º ejercicio de exámen

Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

303

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Drho. Curso de 1885 á 1886.

Don Joaquin Gte Marino y Guerrero

natural de Sevilla
provincia de id
de 20 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matricula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Callao núm. 10

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Drho procesal (1er curso)
Economia politica y Estadística

Sevilla 31 de Octubre de 1885

Firma del alumno ó encargado.

Joaquin Gte Marino y Guerrero

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho.
SECCION DE civil y canónico.

CURSO DE 1884 Á 1885.

ASIGNATURA DE Derecho penal.

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero y califican su ejercicio de Aprobado.

Sevilla 28 de Octubre de 1885.

Dr. José Lopez Romero

Dr. Manl. Laraña

Dr. Simon de la Rosa y Lopez.

Joaquin Gz. Mariño y Guerrero

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Dro

Curso de 1886 á 1887

DON Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero

natural de Sevilla
provincia de idem
de 22 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Callao núm. 10

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Dro Procesal 2º
Dro Mercantil

Sevilla 2 de Octubre de 1886

Firma del alumno ó encargado,

Joaquin Gonzalez Mariño

[illegible] prueba
[illegible] las asignatura
[illegible] las dos que dice

N. 4.237.513

[illegible] 8 de Oct.ᵇʳᵉ de 1886
[illegible] Concedido
[illegible] antos de Castro

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad de Sevilla.

El alumno Dᵒʳ Joaquín González Moreno, a Vs con el debido respeto expone, Que faltandole dos asignaturas para terminar los estudios de Derecho, y habiendose concedido por Real Orden de veinte y uno de Junio, de mil ochocientos ochenta y seis, matrículas y examenes en el presente mes, á los que se hallaren en dicho caso, Suplica á Vs se sirva disponer, sea matriculado en las asignaturas de Derecho Procesal segundo curso y Derecho

Mercantil, favor que espera merecer de Vs.

Dios guarde á Vs muchos años Sevilla 2 de Octubre de 1870

Joaquin Gonzalez Marino

46

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA. CURSO DE 1886 Á 1887.

FACULTAD DE Derecho ASIGNATURA DE Dto Mercantil

SECCION DE Civil y Canónico

Observadas todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero y califican su ejercicio de — Aprobado.

Sevilla 23 de Octubre de 1886

L. Narciso J. Gomez — Dr. Joaquin Pérez Pardo

Dr. Franco. de Castro Fernandez

La firma del alumno en el acto del exámen
Joaquin Gonz.z Marino y Guerrero

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho.
SECCION DE

CURSO DE 1886 Á 1887.

ASIGNATURA DE Derecho procesal (2º curso)

Calificaciones que han de usarse en todos los exámenes, segun el decreto de 3 de Junio de 1874.

**SOBRESALIENTE.**
**NOTABLEMENTE APROVECHADO.**
**BUENO.**
**SUSPENSO.**

Cuando el alumno fuese calificado de **SUSPENSO**, se expresará si es por primera ó segunda vez.

*Observadas todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D.* Joaquin Gonzalez Mariño y Guerrero *y califican su ejercicio de* aprobado.

Sevilla 18 de Octubre de 1886.

Dr. José Lopez Romero

D. Manuel Zarzana

Dr. Pedro Montano

Joaquin González Mariño Guerrero

8ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Curso de 86 a 87 N. 0.072.556

Correspondiente a los Dros de matrícula en la asignatura de Dro Procesal (2º curso) de Don Joaquín González Marino

Sevilla 6 de Octubre de 1886

Recibí la posta expresa

Joaquín González Marino

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Curso de 86 a 87 N. 0.072.557

Corresponde á los Sres. de matrícula en la asignatura de Dre. Mercantil de Don Joaquin Gonzalez Marino

Sevilla 6 de Octubre de 1886

Recibí la parte superior

Joaquin Gonzalez Marino

SOBRESCRITO

175 C. DE PESETA

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

N. 0.070.910

Curso de 86 á 87

Corresponde á los Dros de matrícula en la asignatura de Dro Procesal (2º curso) de Don Joaquín Gonzalez Marino

~~Cuota 20 de Pólizas~~

Sevilla 1 de Octubre 1886

Recibí la parte superior
no vale lo tachado

Joaquín Gonzalez Marino

PROVINCIAS.

25

5ª CLASE 15 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N.0.070.899

Curso de 8º á D.

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

Corresponde á los Dres. de matrícula en la asignatura de Dro Procesal (2.º curso) de D. Joaquín González Marino

Sevilla 1 de ~~[illegible]~~ Octubre de 1898

Nota: la parte superior se vale lo tachado

Joaquín González Marino

53

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

5ª CLASE 15 PESETAS

N.0.070.832

Sevilla de 18 a 19

Correspondiente á los Dos de matrícula en la asignatura de 3.er Mercantil de Don Joaquín González Martínez

Sevilla 1 de Octubre de 1886

Recibí la parte superior

Joaquín González Martínez

PROVINCIAS

5ª CLASE

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

Serie de 1880 á 1881 N. 0.070.911

PAGOS AL ESTADO

15 PESETAS

Correspondiente á los Dres. de asistencia en la asignatura de Dro Mercantil de Don Joaquin Gonzalez Marino

Sevilla 1 de Octubre de 1880

Recibí la parte superior

Joaquin Gonzalez Marino

PROVINCIAS

55

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1885 á 1886

N. 0.066.450

Drhos. de matrícula correspondientes á la asignatura de Economía política y Estadística de D. Joaquín Gª Marino y Guerrero

Sevilla 31 de Octubre de 1885

Rbí la mitad superior

Joaquín Gª Marino y Guerrero

PROVINCIAS

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1885 à 1886 N. 0.066.449

Drhos. de matricula correspondientes à la asignatura de Drho. procesal (1er curso) de D. Joaquin Gzez Marino y Guerrero.

Sevilla 31 Octubre de 1885

Rbi la mitad superior

Joaquin Gzez Marino y Guerrero

Vale lo tachado

PROVINCIAS

N. 1.773.181

Sevilla 29 de Mayo de 1886.

Pido y al efecto
se esta solicitud
Secretario de la Fa
Santos de Castro

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

D.ⁿ Joaquin G.ᵃ Marino y Guerrero matriculado en esta Universidad en la asignatura de Derecho Mercantil (1.er curso) con el número

á V. E. I. con el debido respeto expone: que habiendo obtenido en los exámenes verificados el próximo pasado curso, la nota de Sobresaliente en las asignaturas de Derecho Político, Administrativo y Derecho civil (2.º curso); desea ser examinado de la aludida asignatura antes que se cumpla de su número:

Así que espera merecer de la reconocida bondad de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Mayo de 1886.

Joaquin G.ᵃ Marino y Guerrero

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.024.050

Curso de 1885 á 86

Dr. hos. académicos correspondientes á la asignatura de Economía Política y Estadística de D. Joaquín Gª Navarro y Guerrero

Sevilla 29 Mayo 1886

V.º B.º la mitad superior

El Joaquín Gª Navarro y Guerrero

60

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS  *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1885 á 86  N. 0.024.049

Exhos. academico correspondiente á la asignatura de esta procesal (1er curso) de D. Joaquin Martinez y Guerrero

Sevilla 29 de Mayo 1886

Rb. la mitad superior

Joaquin Martinez y Guerrero

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho.

SECCION DE

CURSO DE 1885 Á 1886.

ASIGNATURA DE Derecho procesal (1.er curso).

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero y califican su ejercicio de Sobresaliente.

Sevilla 1 de Junio de 1886.

Dr. José López Romero

Dr. Manuel Laraña

Dr. Simón de la Rosa y López.

Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO

Curso de 1886 á 1887.

842

# GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

SECCIÓN DE Civil y can.º

NÚM. 70

*Ilmo. Señor Rector de esta Universidad:*

D. Joaquín González Mariño y Guerrero natural de Sevilla provincia de idem de 21 años de edad;

Á V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al **GRADO DE LICENCIADO** en la Facultad de Derecho, Sección de Civil y Canónico según consta en su expediente,

Ruega á V. S. I. se digne admitirle á los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos. Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.—Sevilla 10 de Enero de 1887

Firma del interesado:
Joaquín González Mariño y Guerrero

SECRETARÍA GENERAL

*Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitírsele á los ejercicios que solicita.*

Sevilla 17 de Enero de 1887

El Secretario general,
D. P. Martín

El Oficial del Negociado,
L. Ramírez

RECTORADO

*Admítase á D. Joaquín González Mariño y Guerrero á los ejercicios del* **GRADO DE LICENCIADO** *que solicita, y pase este expediente al Señor Decano de la Facultad á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes*

Sevilla 17 de Enero de 1887

El Rector,
Santos de Castro

ACTA DEL EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha, á la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procedió á la toma de puntos con arreglo á las disposiciones vigentes, habiendo elegido el aspirante el núm. 66, cuyo tema es como sigue: Acta de organización de los Tribunales ordinarios en Madrid, Civil y Sala 6.ª y acto seguido se le pasó inmediatamente.—Verificado el ejercicio oral ante los mismos Jueces, ha obtenido la calificación de Sobresaliente = Sevilla 19 de Enero de 1887.

El Presidente del Tribunal,
D. Manuel Cabezas

El Vocal,
Eduardo Molina

El Secretario del Tribunal,
D. Pedro Molina

Firma del graduando:
Joaquín González Mariño Guerrero

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.

1885 á 1886 — EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO — 1885 á 1886

Esta parte se entrega al interesado después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO

Curso de 1886 á 1887.

## INSCRIPCIÓN PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

SECCIÓN DE Civil y can.º

Núm. 20

El Ilmo. Sr. Rector de esta UNIVERSIDAD, en virtud de la solicitud de D. Joaquín González Mariño y Guerrero y de lo que resulta de su Expediente académico, cuyo extracto consta en las dos secciones segunda y tercera de esta INSCRIPCIÓN, le admite á los ejercicios del **GRADO DE LICENCIADO** en Derecho, Sección de Civil y canónico según decreto de esta fecha.

Sevilla 17 de Enero de 1887.

El Secretario general,
D. P. Martín

Derechos de esta inscripción: Treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos que se abonan en metálico.

# UNIVERSIDAD DE [illegible]

*D. Joaquín González Mariño y Guerrero en 16 del actual ha satisfecho en la Secretaría de esta Universidad los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su* **TÍTULO DE LICENCIADO** *en Derecho que con esta fecha se solicita de la Dirección general de Instrucción pública.*

Sevilla 22 de Mayo de 1889

El Secretario general,
[illegible]

Derechos por la expedición del TÍTULO DE LICENCIADO en Derecho: Setecientas [illegible] pesetas [illegible] que se abonará en papel de pagos al Estado, unéndose al expediente del interesado la mitad inferior de los pliegos, y entregándose al mismo la mitad superior.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.

62

# GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

De órden del Señor Decano de la Facultad se presentará el interesado al sorteo y toma de puntos el día 19 de Actual á las 11½ de la mañana.

El ejercicio oral se verificará tres horas después, según previenen las disposiciones vigentes.

Sevilla 13 de Enero de 1887

El Secretario de la Facultad.

E. Romero.

CALIFICACIÓN obtenida Sobresaliente

El Secretario del Tribunal,

D. Pedro Alcaud y Díaz

NUEVO SEÑALAMIENTO—Día ..... de ..... á las .....

El Secretario de la Facultad,

CALIFICACIÓN obtenida

El Secretario del Tribunal,

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN

DEL

# TITULO DE LICENCIADO

EN LA

## FACULTAD DE DERECHO

1885 á 1886.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1886.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Joaquín Gonzalez Marín y Guerrero natural de Sevilla de 21 años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Sevilla el 28 de Junio de 1881, con la calificación de Aprobado en el primero y Aprobado en el segundo, habiéndosele expedido el TITULO correspondiente con fecha 13 de Octubre de 1881, autorizado con la firma de el Sr. Rector de esta Universidad

Tiene además probados los estudios de FACULTAD que á continuación se expresan:

| ASIGNATURA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO | MATRICULADO en el curso de | EN LA Universidad de | SE EXAMINÓ en | CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios. | Extraordinarios. | PREMIOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTUDIOS PREPARATORIOS | | | | | | | |
| ~~Literatura general~~ | 1881-82 | Sevilla | Sevilla | Bueno | " | | |
| Literatura española. | 83-84 | | | Bueno | " | | |
| Literatura latina y griega | 82-83 | | | Bueno | " | | |
| 1.er curso de Historia universal. | 81-82 | | | Bueno | " | | |
| 2.curso de ~~Historia universal~~ | 82-83 | | | Aprobado | " | | |
| DERECHO CIVIL Y CANÓNICO | | | | | | | |
| Primer curso de Derecho romano. | 82-83 | | | " | Notable | | |
| Segundo curso de Derecho romano | 82-83 | | | Aprobado | " | | |
| 1.er curso de Derecho civil español. | 83-84 | | | Notable | " | | |
| Derecho mercantil y penal. | 86-87 | | | Aprobado | " | | |
| Derecho político y administrativo. | 84-85 | | | Sobresaliente | " | | |
| Derecho canónico. | 83-84 | | | Notable | " | | |
| Economía política y Estadística. | 84-86 | | | Notable | " | | |
| 2.curso del Derecho civil. | 84-85 | | | Sobresaliente | " | | |
| ~~Derecho penal~~ | 84-85 | | | " | Aprobado | | |
| ~~Derecho procesal (1.er curso)~~ | 85-86 | | | Sobresaliente | " | | |
| ~~Derecho procesal (2.curso)~~ | 86-87 | | | Aprobado | " | | |
| DERECHO ADMINISTRATIVO | | | | | | | |
| Derecho político y administrativo. | | | | | | | |
| Derecho civil, mercantil y penal. | | | | | | | |
| Economía política y Estadística. | | | | | | | |
| Hacienda pública de España. | | | | | | | |
| **Asignaturas repetidas:** | | | | | | | |

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 17 de Enero de 1887

El Secretario general, D. P. Martínez

El Oficial del Negociado, E. Romero.

ACTA SEGUNDA DEL EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Repetido en el día de hoy ante los Jueces que suscriben el mismo ejercicio, prévio el sorteo y la elección por el interesado del núm. ....., cuyo tema es el siguiente: .....

ha obtenido la calificación de ..... de ..... de 188

El Presidente del Tribunal,

El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Firma del graduando: .....

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho
SECCION DE Civil y Canónico

CURSO DE 1885 Á 1886.

ASIGNATURA DE Economía política y Estadística

OBSERVADAS *todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D.* Joaquin Fernández Martínez y Guerrero *y califican su ejercicio de* Notable

*Sevilla* 16 *de* Junio *de* 1886

D. Manuel [illegible]

D. Fernando de Budma

D. Pedro [illegible]

Firma del alumno
al acto del examen
Joaquin Fernández Martínez Guerrero

Cedula personal
Sev.ª 30 junio 83
Clase 1.ª Nº 16,430.

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ENSEÑANZA DE

Curso de 1884 á 1885.

Nº 7

D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero
natural de Sevilla
provincia de id
de 19 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Callao núm. 10

## Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Ditto civil (2º curso)
id Político (en uno solo)
id Penal
id Procesal (1er curso)

Sevilla 1 de Setiembre de 1884

Firma del alumno ó encargado,

Joaquin G. Marino y Guerrero

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO.

## INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

Curso de 1883 á 1884.

ASIGNATURA DE Derecho Civil Español. Primer curso Núm. 7

D. Joaquín González Martínez y Guerrero

natural de Sevilla provincia de id

de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel correspondiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

Sevilla 24 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

J. Villarino

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

El Secretario general,

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

CURSO DE 1883 Á 1884.

FACULTAD DE DERECHO

**Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.**

Joaquín Gonzalez Marinoz Guerra

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

Sevilla 6 de Junio de 1884.

D. Juan A. Morales

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Diciembre de 1884.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE Derecho Canónico

## FACULTAD DE DERECHO.

## INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

Curso de 1883 á 1884.

ASIGNATURA DE Derecho Canónico Núm. 1

D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero

natural de Lurlle provincia de id

de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel correspondiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

20 de Setiembre de 1883.

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

1882 1883 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE DE ESCOLARIDAD 1884

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

1883 — INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1884

# CURSO DE 1883 Á 1884.

## FACULTAD DE DERECHO

**Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.**

El alumno en el acto de verificar el exámen:

Joaquin G.z Marino y Guerrero

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

Sevilla 5 de Junio de 1884.

D.r Juan P. Moso

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Setiembre de 1884.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO

## INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Dro. mercantil Núm. 91

D. Joaquin Gonzalez Marino y Guerrero natural de Sevilla provincia de id de 22 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. Pellarin

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1887

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

# CURSO DE 1886 Á 1887

## FACULTAD DE DERECHO

**Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.**

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

de Junio de 1887.

**El Secretario del Tribunal,**

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

de Septiembre de 1887.

**El Secretario del Tribunal.**

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

Expediente personal del interesado.

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO

## INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Dro. procesal (2º curso) Núm. 83

D. Joaquín Gonzalez Mariño y Guerrero

natural de Sevilla provincia de id.

de 21 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. P. Martín

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

# CURSO DE 1886 Á 1887

## FACULTAD DE DERECHO

**Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.**

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 188-

### En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

de Junio de 1887.

**El Secretario del Tribunal,**

### En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

de Septiembre de 1887.

**El Secretario del Tribunal.**

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

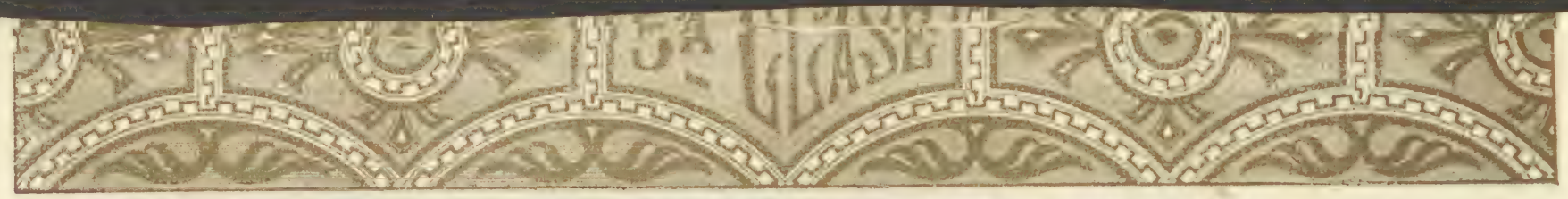


5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1884 a 85

N. 0.010.203

Conforme á lo dos de matrícula en la asignatura de la Real de la Junta General de Estudios y que

Madrid 1º Mes 1884

Recibí la parte inferior

Junta General de Estudios y Gaceta

PROVINCIAS

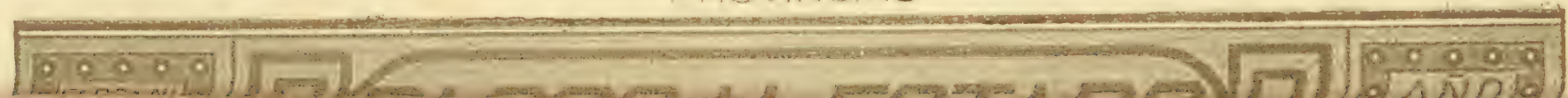

2 PESETAS

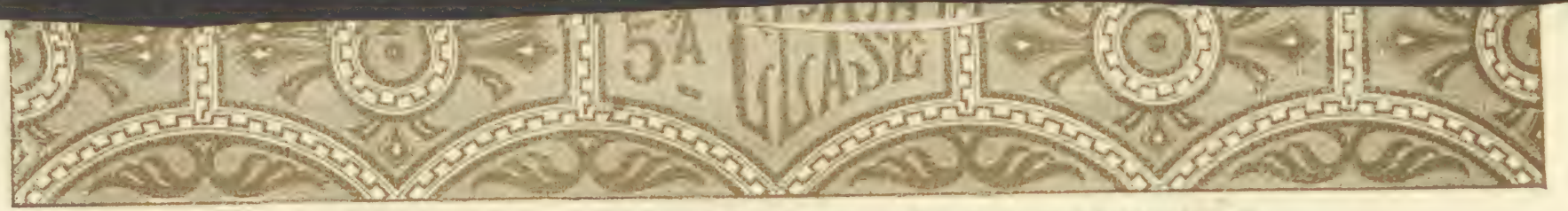


5ª CLASE 15 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1884 á 85

N. 0.010.203

Corresponde á los derechos de matrícula a

la asignatura de dibujo lineal 1er curso

de Dn Joaquín G.z Marín y Guerrero.

Sevilla 1 Setiembre de 1884

Idem parte superior

Joaquín G.z Marín y Guerrero

PROVINCIAS

4 PESETAS

72

5ª CLASE

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1884 á 85 **N. 0.010.207**

Corresponde á los derechos de matrícula en la asignatura de derecho político de Joaquin Gª Ballesteros y Guerrero. Sevilla 1 Setiembre de 1884

Recibí la parte superior

Joaquin Gª Ballesteros y Guerrero

PROVINCIAS.

4 PESETAS

7A CLASE 5 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente* N. 0.028.252

Curso de 1884 á 85

Correspondiente á los Derechos de inscripción de la matrícula de Derecho civil 1er curso de D. Joaquín Gtez Marino y Guerrero.

Sevilla 1 Setiembre de 1884

Rbí la parte superior

Joaquín Gtez Marino y Guerrero

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

PROVINCIAS

8ª CLASE 2 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.044.605

Caja de 1884 a 85

Transferido á los Obs. de Madrid en la carpeta
hoy de 30 del Abril 1884 Por Caja de la Tesorería
de Hacienda y Fomento

Madrid 1º Abril 1884

Pedro Lo Fort Sabino

Tesorero de Hacienda y Fomento

PAGOS AL ESTADO

PESETAS

PROVINCIAS

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.044.604

Curso de 1884 a 85

Concluido á los diez de mañana en la asignatura de Dº Civil y Español (Rº Roca) de D. Joaquin G. Marino y Guerrero

Sevilla 1º Mayo 1884

Doctor la Facultad Interina

Joaquin Gutierrez Guerrero

PROVINCIAS

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.058.776

Curso de 1884 a 85

Corresponde á los días de inscripción en la asignatura de 1ª Cátedra Oficial (1º Curso) de D. Joaquín S. Maíz y Gracia

Santa Fe 1º Mes 1884

Pedro la Sala y Sebastián

Joaquín S. Maíz y Gracia

PROVINCIAS.

7ª CLASE 5 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente* N. 0.028.253

Curso de 1884 á 85

PAGOS AL ESTADO

5 PESETAS

Corresponde á los Dchos de matrícula de Dcho civil (2º curso) de D. Joaquin Goimaler Marino y Guerrero.

Sevilla 1 Setiembre de 1884

Rbí la parte superior

Joaquin Gdez Marino y Guerrero

PROVINCIAS

FABCA Nl

UNA PESETA

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm